

RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS PROVINCIALES PARA LA COBERTURA DE POSIBLES VACANTES O SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2025.

Por Resolución de 6 de octubre de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, se realizó convocatoria pública para la formar parte de las listas provinciales para la cobertura de posibles vacantes o sustituciones del profesorado de religión católica en enseñanza secundaria en la provincia de Málaga.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de 6 de octubre de 2025, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones se presentarán de forma telemática a través del portal electrónico de esta Delegación.

CUARTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de la Delegación Territorial.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN
PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA**

Miguel Briones Artacho



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	05/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNT683VMKKX7GFUVV3GYL8TRYE	PÁG. 1/1	